

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se detrae puesto del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia, convocado por Resolución de 30 de julio de 2021.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3, de la base decimotercera de la Resolución de 30 de julio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Almería, según el cual «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General competente en materia de función pública».

R E S U E L V O

Único. Proceder a la detracción del puesto que se detalla a continuación, por el motivo que se expone:

Código: 840610.

Denominación: Director.

Unidad orgánica: Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Centro de destino: Centro de Día de la Tercera Edad (Huércal-Overa).

Motivo de la detracción: «a extinguir en su adscripción a personal funcionario» (Decreto 1/1992, de 14 de enero).

Almería, 8 de octubre de 2021.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.